



Monitoreo de prensa escrita y digital-marzo de 2021

Titular	Nota	Fuente
<p>Población LGBTI vota en proceso electoral que aún no les incluye completamente</p>	<p>Con un despliegue pequeño de observadores en espacios coordinados desde el Foro Ecuménico de las Iglesias de El Salvador (FECLA), algunas personas de la población LGTBI constataron que hay mejoras, pero aún faltan avances para incluir de manera completa a este grupo poblacional. Edgardo, parte de este colectivo y un defensor de los derechos de las personas LGTBI, quien omitió su nombre completo, indicó que monitorearon que, particularmente las personas trans, pudieran votar de forma efectiva y sin obstáculos. “Les han permitido votar a diferencia de otras elecciones en las que las sacaron del centro de votación, esta vez no ha sido así”, manifestó.</p> <p>Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/poblacion-lgbti-vota-en-proceso-electoral-que-aun-no-les-incluye-completamente/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6 Lunes 1 Marzo 2021</p>
<p>Recomiendan penalizar los crímenes de odio contra la población LGBTI</p>	<p>San Salvador, 4 mar (EFE).- El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca) recomendó este jueves a la Asamblea Legislativa de El Salvador que legisle para reconocer y castigar los crímenes de odio contra la comunidad LGTBI. Esta recomendación se desprende de un informe sobre la situación de derechos humanos en el país centroamericano de 2020, en el que se señala que este tipo de delito "se multiplica" en ese colectivo. "Desde el final de la guerra civil, se menciona que ha habido más de 600 asesinatos cometidos contra la población LGTBI" y el homicidio en julio de 2020 de Camila Díaz, una mujer trans, fue la primera ocasión en la que se dictó una condena, en este caso contra agentes de la Policía.</p> <p>Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/internacional/Recomiendan-penalizar-los-crimenes-de-odio-contra-la-poblacion-LGTBI-en-El-Salvador-20210304-0116.html</p>	<p>LPG Jueves 4 Marzo 2021</p>
<p>IDHUCA recomienda penalizar los crímenes de odio contra la población LGBTI</p>	<p>El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (Idhuca) recomendó ayer a la Asamblea Legislativa de El Salvador que legisle para reconocer y castigar los crímenes de odio contra la comunidad LGTBI. Esta recomendación se desprende de un informe sobre la situación de derechos humanos en el país centroamericano de 2020, en el que se señala que este tipo de delito “se multiplica” en ese colectivo. “Desde el final de la guerra civil, se menciona que ha habido más de 600 asesinatos cometidos contra la población LGTBI” y el homicidio en julio de 2020 de Camila Díaz, una mujer trans, fue la primera ocasión en la que se dictó una condena, en este caso contra agentes de la Policía.</p> <p>Recuperado de: http://diario1.com/politica/2021/03/idhuca-recomienda-penalizar-los-crimenes-de-odio-contra-la-poblacion-lgtbi/</p>	<p>Diario1.com Viernes 5 Marzo 2021</p>

Avanza discusión a la Ley Especial por la Igualdad y la no Discriminación

El anteproyecto de la Ley Especial por la Igualdad y la no Discriminación (LEID) pasará a discusión, la próxima semana, en la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa. La iniciativa de ley fue propuesta por los diputados por el partido Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN) y por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Cristina Cornejo y Josué Godoy, en la Sesión Plenaria Ordinaria N.º 152, celebrado en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa. La LEID ha sido diseñada por activistas de la Federación Salvadoreña LGBT (FESLBT). El pasado 23 de febrero, los activistas de la gremial Irick Iván Ortiz, Bianka Rodríguez y Karla Guevara, presentaron el recurso al congreso salvadoreño, obteniendo la recepción de diputados representantes de los partidos ARENA y FMLN.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/avanza-a-discusion-la-ley-especial-por-la-igualdad-y-la-no-discriminacion/16962>

Contrapunto
Sábado 6
Marzo 2021

Marcha de las mujeres por la vida, cuerpos y territorios

“Esa desigualdad de género nos golpea, tengo 45 años, me gradué de trabajadora social, y porque soy ciega no encuentro empleo. Esa es la violencia que ejercen contra la población con discapacidad, es esa discriminación que está contra nosotras”, manifestó Verónica Rivas, presidenta de la Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador. Rivas era una de las asistentes a la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, donde miles de mujeres caminaron por las principales calles de San Salvador para exigir sus derechos, aglutinadas en organizaciones de feministas, artistas, población LGBTI, ecofeministas, jóvenes transfeministas, periodistas, estudiantes, obreras, sindicalistas, indígenas y mujeres con discapacidad.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/marcha-de-las-mujeres-por-la-vida-cuerpos-y-territorios/>

Diario Co Latino
Pág.3
Lunes 8
Marzo 2021

Acusado de asesinar a mujer trans enfrentará audiencia preliminar hoy

Juan Carlos Vásquez Hernández, de 40 años de edad, irá a la audiencia preliminar hoy, en el Juzgado Primero de Instrucción donde el juez valorará si Fiscalía General de la República reunió la prueba suficiente para atribuirle el asesinato de Anahí Rivas, una mujer trans identificada según documentos personales como Nelson Orlando Rivas. El hecho ocurrió la madrugada del 27 de octubre de 2019, en el trayecto del hospital Benjamín Bloom, sobre el bulevar Los Héroes hasta llegar a los centros comerciales, tramo en que la víctima arrastraba sus pies mientras iba privada de libertad, al parecer por odio a su condición.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/acusado-de-asesinar-a-mujer-trans-enfrentara-audiencia-preliminar-hoy/>

DEM
Miércoles 10
Marzo 2021

Amplían detalles del asesinato de la mujer trans Anahí Miranda Rivas

A tempranas horas de la madrugada del pasado domingo 27 de octubre, autoridades del Sistema de Emergencias 911 de San Salvador confirmaron el deceso de Anahí Miranda Rivas, una mujer transexual, dedicada al trabajo informal, por medio del intercambio sexual. Los hechos ocurridos, luego de que la víctima sufriera un estrangulamiento, a manos de su agresor, mientras desplazaba su cuerpo en un vehículo, sobre la 25 Avenida Norte, del Bulevar de los Héroes (San Salvador), hasta arrojarla en medio del camellón central de la carretera, según lo detalló la Fiscalía General de la República (FGR), en la audiencia preliminar.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/amplian-detalles-del-asesinato-de-la-mujer-trans-anahi-miranda-rivas/17016>

Contrapunto
Miércoles 10
Marzo 2021

Presentan pruebas de asesinato de Anahí Rivas

Juan Carlos Vásquez Hernández, quien es acusado por la Fiscalía del asesinato de una mujer trans conocida como Anahí Rivas, enfrentó ayer la audiencia preliminar en el Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador. Según las investigaciones, el imputado arrastró por más de 150 metros en su vehículo a Anahí en el bulevar Los Héroes. “El hecho ocurrió el 27 de octubre de 2019 a la altura del Hospital Benjamín Bloom en horas de la madrugada, cuando la víctima se encontraba en el lugar y fue interceptada por el imputado”, dijo la fiscal asignada al caso.

LPG
Pág.12
Jueves 11
Marzo 2021

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Presentan-pruebas-del-asesinato-de-Anahi-Rivas-20210310-0153.html>

Personas trans piden reconocimiento del derecho al nombre e identidad de género

Las organizaciones que conforman la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género en El Salvador, pidieron a los actuales diputados de la Asamblea Legislativa que antes de terminar su período aprueben la ley, la cual, permita a todas las personas Trans garantizar el derecho al nombre propio, establecido en el artículo 36 inciso 3° de la Constitución de la República. Para Britany Carrillo, representante de la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) ARCOIRIS TRANS, el silencio que la Asamblea Legislativa ha sostenido por casi tres años, desde que se presentó la propuesta de Ley de Identidad de Género, repercute negativamente en el goce y ejercicio de los derechos humanos de la población trans; lo cual, puede constituir, en palabras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos un tipo de “discriminación oficial” al negar el acceso a leyes o políticas que no satisfacen las necesidades específicas de la población LGTBI.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/personas-trans-piden-reconocimiento-del-derecho-al-nombre-e-identidad-de-genero/>

Diario Co Latino
Pág.9
Jueves 11
Marzo 2021

Crónicas: Propuesta de Ley de Identidad de Género, sin respuesta desde hace 3 años

La ausencia de una Ley de Identidad de Género en El Salvador alerta a activistas y a defensores de los derechos humanos, al no existir garantías legales que reconozcan la identidad auto-percibida de personas transgénero y transexuales en el país. Elevados índices de pobreza y de exclusión de garantías sociales han sido denuncias constantes, por las que la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género demanda la ratificación de una ley secundaria. Sin embargo, los activistas han esperado, durante casi tres años, la sola interlocución de un anteproyecto de Ley de Identidad de Género, desde que se emitió el requerimiento en 2018, en la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género. La última intervención tuvo lugar, no obstante, el pasado 13 de mayo del año 2019.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/cronica-propuesta-de-ley-de-identidad-de-genero-sin-respuesta-desde-hace-3-anos/17017>

Contrapunto
Jueves 11
Marzo 2021

Testigos: Mujer trans asesinada en el bulevar de Los Héroes fue arrastra más 400 metros

En la investigación sobre el asesinato de Anahí Rivas, una mujer trans, testigos han señalado que fue arrastrada por Juan Carlos Hernández Vásquez en 435 metros, desde el hospital de niños Benjamín Bloom, hasta la discoteca Kairo's, ubicada sobre el bulevar Los Héroes, en San Salvador. La Fiscalía General de la República solicitó al juez Primero de Instrucción que envíe a juicio a Juan Carlos Hernández Vásquez, acusado de la muerte de Rivas, quien legalmente es identificado como Nelson Orlando Rivas, en un hecho ocurrido la madrugada del 8 de octubre de 2019.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/testigos-mujer-trans-asesinada-en-el-bulevar-de-los-heroes-fue-arrastrada-mas-400-metros/>

DEM
Jueves 11
Marzo 2021

Crónica: Así dictan apertura a juicio del asesinato de mujer trans, Miranda Rivas

Juan Carlos Hernández Vásquez será procesado en el auto de apertura a juicio, según así lo definió el árbitro del Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador. Al procesado se le acusa de quitarle la vida a la mujer transexual, Anahí Miranda Rivas; el pasado domingo 27 de octubre del año 2019; hecho que habría ocurrido en la altura de la 25 Avenida Norte del Bulevar de Los Héroes, de acuerdo con las hipótesis de la representación oficial de la Fiscalía General de la República (FGR).

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/cronica-asi-dictan-apertura-a-juicio-del-asesinato-de-mujer-trans-miranda-rivas/17022>

Contrapunto
Jueves 11
Marzo 2021

Acusado de asesinar a mujer trans es mandado a juicio

El Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador mandó ayer a juicio a Juan Carlos Vásquez Hernández, de 40 años, acusado de homicidio agravado en perjuicio de la mujer trans Anahí Rivas, un hecho que ocurrió durante la madrugada del 27 de octubre de 2019. El acusado permanecerá en prisión mientras se realiza la vista pública. Aunque

LPG
Pág.24
Viernes 12
Marzo 2021

	<p>la petición de la defensa del acusado fue declarar no a lugar el caso, el juez resolvió a favor de la petición que formuló la Fiscalía.</p> <p>Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusado-de-asesinar-a-mujer-trans-es-mandado-a-juicio-20210311-0188.html</p>	
<p>A juicio acusado de asesinar a transgénero Anahí</p>	<p>El sospechoso de matar a Anahí Rivas, una mujer transgénero, fue enviado a vista pública (juicio). La audiencia preliminar estuvo a cargo del juzgado Primero de Instrucción de San Salvador, que determinó que existen suficientes pruebas para que el caso pase a juicio. Juan Carlos Hernández Vásquez, de 41 años, deberá permanecer en prisión preventiva hasta que un Tribunal de Sentencia lo declare culpable o inocente del crimen. El crimen contra Anahí Rivas fue cometido en la madrugada del 27 de octubre de 2019, en las proximidades del bulevar Los Héroes, San Salvador.</p> <p>Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/san-salvador-acusado-asesinar-mujer-transgenero-anahi-enviado-juicio/815949/2021/</p>	<p>EDH Pág.18 Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Conductor que asesinó a mujer trans fue enviado a juicio</p>	<p>El Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador ordenó que Juan Carlos Hernández Vásquez vaya a juicio por haber supuestamente asesinado a la mujer trans, Anahí Rivas en octubre de 2019 en el bulevar Los Héroes en San Salvador. El juzgador fundamentó su resolución en la abundante prueba científica y testimonial que Fiscalía ha reunido para demostrar que el imputado habría cometido el delito. La fiscal del caso afirmó que en el juicio se probará con testigos y medios tecnológicos cómo se dieron los hechos que se atribuyen al imputado.</p> <p>Recuperado de: https://diario.elmundo.sv/conductor-que-asesino-a-mujer-trans-fue-enviado-a-juicio/</p>	<p>DEM Viernes 12 Marzo 2021</p>
<p>Ruby Corado lidera movimiento LGBTI en los Estados Unidos</p>	<p>Ruby Corado creció en Apopa, con una identidad y nombre masculino, en medio de la guerra que desangró a El Salvador en los años 1980, y por ese mismo motivo, además de la discriminación, emigró del país. Su padre quería que fuera el mejor electricista de San Salvador, pero “él” quería ser bailarina. “Mi papá me llevaba al parque de Apopa y me decía: Vamos a ir a comprarles a las viejitas que están vendiendo ‘shuco’, porque ellas tienen que comer mañana, y eso son los valores que recuerdo que aprendí desde que era un niño y que los he continuado ejerciendo a través de mi vida”, relata.</p> <p>Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/ruby-corado-lidera-movimiento-lgbti-en-los-estados-unidos/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.8 Lunes 15 Marzo 2021</p>
<p>La persecución por odio a personas LGBTI continúa en San Luis Talpa</p>	<p>Era junio de 2020, el tercer mes de paralización de la vida por la pandemia. Flor estaba en su casa, en el cantón Nuevo Edén de San Luis Talpa, La Paz. Tocaron la puerta. Confiada en que podía ser un familiar, abrió el portón sin preguntar quién era. Un grupo de pandilleros de la MS se metió a la casa de forma intempestiva. No querían dinero ni nada material. Exigieron el número telefónico de Flor, el cual verificaron con una llamada perdida. Minutos después, el celular de Flor sonó.</p> <p>Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/amenazas-pandilleros-flor-mujer-trans-lgbti-desplazada-san-luis-talpa/817347/2021/</p>	<p>EDH Pág.14 Martes 16 Marzo 2021</p>
<p>Piden aprobar una Ley contra la Discriminación</p>	<p>Diferentes organizaciones de la comunidad LGBTI, feministas, defensores de derechos humanos y de la sociedad civil demandaron seguimiento y aprobación de la Ley Especial contra la Discriminación. Los demandantes denunciaron que el país presenta altos niveles de exclusión y vulnerabilidad social y que existen prácticas culturales que reproducen la violencia y la discriminación. Karla Guevara, representante de la Federación Salvadoreña LGBTI (FESLGBTI), dijo que esta normativa es integral ya que incluye a la población más vulnerable. “Esta ley es integral porque incluye todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad, tales como las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos originarios, personas afrodescendientes, personas en situación de calle, etcétera”, enfatizó.</p> <p>Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-aprobar-una-Ley-contr-la-Discriminacion-en-El-Salvador-20210318-0097.html</p>	<p>LPG Pág.24 Viernes 19 Marzo 2021</p>

Entrevista: La activista trans, Karla Guevara amplía detalles sobre la LEID

Los altos niveles de exclusión, de vulnerabilidad social, de violencia y de criminalidad son los factores que han dado respuesta a la creación de una Ley por a Igualdad y la No Discriminación. Acuerpado por múltiples organizaciones, de diferentes sectores sociales, el proyecto pretende garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas en condiciones de vulnerabilidad social. Pero el recurso aún se discute en la Asamblea Legislativa.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/entrevista-la-activista-trans-karla-guevara-amplia-detalles-sobre-la-leid/17138>

Contrapunto
Lunes 22
Marzo 2021

Crónica: Así concluyó la comisión por la LEID y Ley de Identidad de Género

Transcurrieron casi tres años para que la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género pautara la discusión de la propuesta de Ley de Identidad de Género para personas Trans; y el inicio de la semana tuvo lugar a su discusión, con la agrupación de los diputados de la sección legislativa y representantes de organizaciones LGBTIQ. La celebración, además, introdujo la presentación de la Ley Especial por la Igualdad y la No Discriminación. Sin embargo, la reunión no ultimó consensos que llevaran a ninguna de las dos propuestas a Plenaria.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/cronica-asi-concluyo-la-comision-por-la-leid-y-ley-de-identidad-de-genero/17145>

Contrapunto
Martes 23
Marzo 2021

Organizaciones sociales lanzan proyecto para la protección de sectores vulnerables

Diversas organizaciones sociales lanzaron el proyecto denominado: "Impulsando la gobernanza desde la sociedad civil para la prevención, restitución de derechos y prohibición de la tortura y malos tratos hacia las mujeres, juventudes y poblaciones LGBTI en El Salvador y Honduras". Fabio Cano, de OIKOS El Salvador, expuso que se han detectado problemas en el diseño, implementación, seguimiento y rendición de cuentas en políticas que contrarresten la tortura y malos tratos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, instando a un diálogo entre sectores sociales y el estado salvadoreño.

Recuperado de: <http://ysuca.org.sv/2021/03/23/organizaciones-sociales-lanzan-proyecto-para-la-proteccion-de-sectores-vulnerables/>

YSUCA
Martes 23
Marzo 2021

Lanzan proyecto de inclusión para grupos vulnerables

Diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos presentaron el proyecto "Impulsando la gobernanza desde la sociedad civil para la prevención, restitución de derechos y prohibición de torturas y malos tratos hacia las mujeres, juventudes y poblaciones LGBTI", el cual trabajará con los estados de Honduras y El Salvador. Dicho proyecto pretende contribuir a la "prohibición y prevención de la tortura, malos tratos y otras violaciones de derechos humanos hacia las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad y riesgo en Honduras y El Salvador".

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lanzan-proyecto-de-inclusion-para-grupos-vulnerables-20210323-0108.html>

LPG
Pág.3
Miércoles 24
Marzo 2021

Lanzan proyecto enfocado a garantizar derechos de las mujeres, juventud y personas LGBTI

Este martes se lanzó un proyecto que tiene como objetivo fortalecer el trabajo y diálogo entre la sociedad civil y los Estados de El Salvador y Honduras, para así garantizar los derechos de las mujeres, juventud y personas LGBTI de ambos países. El nombre del proyecto es "impulsando la gobernanza desde la sociedad civil para la prevención, restitución de Derechos y prohibición de la tortura y malos tratos a las mujeres, juventudes y poblaciones LGBTI en El Salvador y Honduras.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/lanzan-proyecto-enfocado-a-garantizar-derechos-de-las-mujeres-juventudes-y-personas-lgbti/>

Diario Co Latino
Pág.8
Jueves 25
Marzo 2021

Activistas LGBT presentan Ley

Un anteproyecto a la Ley Especial por la Igualdad y la No Discriminación (LEID) fue presentado a la Asamblea Legislativa por activistas y defensoras por los derechos humanos de la Federación Salvadoreña LGBT (FESLGBT). La iniciativa de ley fue abordada en horas de la tarde del pasado miércoles, en compañía del candidato a una

Contrapunto

**Especial por la
Igualdad y la No
Discriminación**

diputación por el partido Nuestro Tiempo, Erick Ivan Ortiz; y fue respaldada por un Grupo de Parlamentarios de Jóvenes.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/activistas-lgbt-presentan-ley-especial-por-la-igualdad-y-la-no-discriminacion/16855>

**Jueves 25
Marzo 2021**

**Día de la
Visibilidad Trans:
Urge que El
Salvador apruebe
la Ley de
Identidad de
Género**

El 31 de marzo se celebra el Día de la Visibilidad Trans, una fecha enfocada en reconocer las contribuciones hechas por personas dentro de las comunidades transgénero, no binarias y de género diverso. En El Salvador la lucha de la población trans ha tenido significativos avances, en materia de visibilidad y cambio de normativas. En 2015 se logró incluir en el Código Penal los Crímenes por odio, que implica penas de 30 a 50 años a los responsables. Sin embargo no se ha avanzado en el reconocimiento de otras normativas, como la Ley de Identidad de género.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2021/03/31/dia-de-la-visibilidad-trans-urge-que-el-salvador-apruebe-la-ley-de-identidad-de-genero/>

**Revista La
Brújula
Miércoles 31
Marzo 2021**